

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REVISAR A FONDO EL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA

361ª LEGISLATURA

SESIÓN 14ª, CELEBRADA EN MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2013, DE 15:42 A 18:17 HORAS.

SUMA.

Asisten en representación de la Universidad Santo Tomás, la señora Ángela Vivanco, Vicerrectora Académica y Rectora Nacional subrogante, y el señor Juan Pablo Guzmán, Vicerrector de Finanzas y Control de Gestión; el Rector de la Universidad Arcis, señor René Leal, y el Vicerrector de Gestión, Operaciones y Finanzas, señor Galo Eidelstein.

- Se inició la sesión a las 15: 42 horas.

ASISTENCIA.

Presidió el Diputado señor Venegas Cárdenas, don Mario, en calidad de Presidente de la Comisión. Actuó de Abogado Secretario (A) el abogado Pedro Muga Ramírez y como abogado ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa.

Asisten las Diputadas señoras Cristina Girardi y Alejandra Sepúlveda, y los Diputados señores Germán Becker, Romilio Gutiérrez, Manuel Monsalve, Manuel Rojas y Gabriel Silber.

Asimismo asisten las personas indicadas en la suma.

CUENTA.

1.- Correo electrónico de la señora Claudia Rojas, asistente de la Rectoría Nacional de la Universidad Santo Tomás, por el cual informa que la señora Ángela Vivanco Martínez, Vicerrectora Académica y Rectora Nacional(S), acompañada del señor Vicerrector de Finanzas y Control de Gestión, don Juan Pablo Guzmán Aldunate, vienen en representación del señor Rector, don Jaime Vatter Gutiérrez, a la sesión del día de hoy, ya que, él se encuentra fuera del país.

Se tiene presente.

2.- Comunicación del señor Rector de la Universidad ARCIS, don René Leal Hurtado, por la cual confirma asistencia a la sesión del día de hoy. Le acompaña el señor Vicerrector de Gestión, Operaciones y Finanzas, don Galo Eidelstein Silber.

Se tiene presente.

3.- Comunicación del señor Rector de la Universidad Miguel de Cervantes, don Gutemberg Martínez Ocamica, por la cual se excusa de asistir el día de hoy. Sin embargo, hace presente que está en condiciones de enviar un oficio sobre la materia o concordar otro mecanismo o procedimiento.

Se tiene presente.

4.- Comunicación del señor Rector de la Universidad Alberto Hurtado, don Fernando Montes Matte, por la cual responde oficio relacionado con los vínculos que mantiene la Universidad con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha.

A sus antecedentes.

5.-Oficio D/N° 60 del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, don Manuel Alfonso Pérez Guíñez, por el cual informa que se encuentran trabajando en la minuta informativa relativa a las entidades relacionadas que figuran asociadas a las universidades chilenas, de acuerdo con su naturaleza jurídica, giro, tipo de relación con la universidad.

Se tiene presente.

6.- Comunicación del señor Rector de la Universidad Andrés Bello, don Pedro Uribe Jackson, por la cual informa que, a través, de su página web institucional, en el sitio llamado "UNAB Transparente", se encuentra la información relacionada con los estados financieros y los vínculos de ésta con entidades relacionadas y terceros.

Se tiene presente. A sus antecedentes.

7.- Correo electrónico por el cual remite comunicación dirigida a la H. Diputada señora Alejandra Sepúlveda, por parte del Grupo de Trabajadores de la Universidad del Mar, quienes dan a conocer la situación por la que están atravesando funcionarios de la Universidad del Mar de la sede de Punta Arenas, en cuanto a pago de remuneraciones y al rechazo de las licencias médicas por parte de las ISAPRES.

Se tiene presente.

8.- Comunicación del señor Rector de la Universidad UNIACC, don José Pedro Labbé Jara, por la cual responde oficio relacionado con los vínculos que mantiene la Universidad con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha.

A sus antecedentes.

9.- Comunicación del señor Rector de la Universidad Católica del Maule, Dr. Diego Pablo Durán Jara, por la cual responde oficio relacionado con los vínculos que mantiene la Universidad con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha.

A sus antecedentes.

ACUERDOS

Se acuerda solicitar a la Universidad Santo Tomás envíen información respecto de las transacciones, a partir de 2007 y 2008, con sus tipos y montos.

ORDEN DEL DÍA

Empresas y/o entidades relacionadas de las Universidades Santo Tomás y Arcis

La señora **VIVANCO (doña Ángela)**.- Vicerrectora académica y rectora nacional subrogante Universidad Santo Tomás. Explica que no solo tienen la Universidad Santo Tomás, sino también instituto profesional (IP), Centro de Formación Técnica (CFT) y colegios. Todos ellos forman el sistema Santo Tomás. En lo que respecta a educación superior, tienen 3 instituciones distintas, pero que actúan asociadamente entre sí. Cada cual tiene su propia sociedad y, a su vez, esas sociedades son dependientes de Santo Tomás S.A.

Añade que, en su concepto, en el caso del nivel superior, Santo Tomás ha implementado con éxito un esquema de integración entre las distintas entidades de educación superior, manteniendo su independencia y respetando todos sus aspectos regulatorios.

Explica que Santo Tomás, como conjunto, cuenta con 82.110 alumnos en educación superior y 98.623 titulados; en educación escolar, más de 6.000 alumnos. De ellos, en conjunto, el 71.9 por ciento -en el caso de la educación superior- corresponde a primera generación, lo cual, señala, remarca el interés social que tiene la universidad. Luego, hay 48.171 alumnos de San Tomás en educación continua al 2012, con 277.894 metros cuadrados totales disponibles, dedicados a servicios educacionales.

Relata que la universidad cuenta con 14 sedes desde Arica a Puerto Montt; el IP con 21, el CFT con 22 y la red de colegios cuenta con 8 establecimientos en 7 ciudades del país.

Expone que la Universidad Santo Tomás está dirigida por una junta directiva. En el caso de la gestión del instituto profesional y del centro de formación técnica, corresponde a un sistema de gobierno corporativo, conducido por su directorio.

Expresa que, si bien tienen una importante expansión regional, ésta cuenta con los debidos resguardos, desde el punto de vista de una estructura que tiene un nivel central. Se trata del rector nacional y las vicerrectorías que, a su vez, se proyectan a las sedes, que cuentan con un rector de sede y con personal académico, que es una dirección académica. También hay una dirección de administración y jefes, directores de carreras y un cuerpo docente.

Especifica que cada sede tiene sus singularidades, un proyecto educativo que se desarrolla de acuerdo con las carreras que se han elegido en ella y los distintos programas, pero hay un diseño central de la universidad que corresponde a los instrumentos adecuados para mantener los debidos controles y la calidad de la educación.

Relata que el sistema Santo Tomás tuvo su origen en 1975, con un centro de formación técnica que tuvo su personalidad jurídica en 1982. Posteriormente, el IP fue creado en 1987 y su autonomía institucional se obtuvo en 2000. Indica que la universidad fue constituida jurídicamente en 1988. En el 2003, el Consejo Superior de Educación otorgó plena autonomía a la universidad y, en 2004, se expandió a regiones con la apertura de 10 sedes, aprovechando la red existente, desde el punto de vista del IP y el CFT.

En cuanto a sus aranceles, sostiene que están bastante cuadrados con los aranceles del Cruch. Agrega que, desde el punto de vista del sistema regional, hay una variedad de aranceles, porque la realidad de las regiones va variando.

Respecto de la matrícula de alumnos nuevos, destaca que acogen, fundamentalmente, a jóvenes que vienen de los grupos socialmente más carenciados.

En relación con los créditos, expresa que 21.583 alumnos de la universidad financian parcialmente sus créditos con CAE, lo que representa el 73 por ciento de los alumnos. En cuanto al establecimiento educacional de origen, hay una considerable representación de establecimientos particulares subvencionados y municipalizados. Agrega que, la misma situación, incluso más marcada aún, ocurre en el caso del IP y CFT. En ese caso, 24.370 alumnos, lo que representa un 46 por ciento, financian parcialmente sus estudios con CAE.

Desde el punto de vista de los beneficios internos que se entregan, asevera los reciben 21.844 alumnos, ya sea por becas internas u otros beneficios, esto es el 35 por ciento de los alumnos –adicionalmente, al CAE, tema en que la universidad también tiene incidencia, en el sentido de que avala esos créditos- durante el año 2013.

En relación con la docencia, explica que cuentan con 4.176 docentes. Afirma que es la universidad con el mayor cuerpo académico del país. De ellos, 724 son profesores de planta. Su estándar es de 60 alumnos por jornada completa equivalente. Indica que cuentan con una planta académica jerarquizada en un 72 por ciento, tema muy importante para la carrera académica y la representación en el claustro académico, y con 973 profesores que cuentan con algún magíster y doctorado.

En lo que respecta al IP y CFT, relata que el número de docentes es de 4.809, en 2013.

Manifiesta que apoyan, con recursos propios, el perfeccionamiento de 73 académicos que están cursando estudios de algún magíster o doctorado en Chile y en el extranjero. Además, 550 docentes de la universidad, del IP y del CFT, realizaron estudios o perfeccionamientos durante el 2012.

En cuanto a la acreditación, sostiene que Santo Tomás desarrolla acciones permanentes e institucionalizadas para asegurar y mejorar su calidad. Para el cumplimiento de esta labor, cuenta con una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, que no solo se ocupa de los procesos puntuales de acreditación, sino también del cumplimiento de todos aquellos compromisos que se adquieren en los procesos de acreditación y de ciertos estándares académicos, que son importantes para mantener la calidad, los controles y la transversalidad, desde el punto de vista de los estudios. Particularmente, por ejemplo, existen sistemas de examinación nacional que estandarizan y revisan en cada sede que se estén cumpliendo los planes respectivos.

Da a conocer que las tres instituciones están acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación, en las áreas de gestión institucional y docencia de pregrado, y han participado voluntariamente en los procesos de acreditación institucional a partir de 2005 y, de sus carreras, a partir de 2009.

Explica que la universidad está acreditada desde el 2011 hasta diciembre de 2014; el IP, de noviembre de 2010 hasta noviembre de 2014, y el CFT de diciembre de 2009 hasta diciembre de 2013. Especifica que en este momento el CFT está en proceso de reacreditación, entregando sus informes.

Argumenta que del total de alumnos de la universidad, el 80 por ciento estudia en carreras acreditadas; el 57 por ciento en los IP y el 54 por ciento en los CFT. Agrega que la universidad ha acreditado el 67,3 por ciento de sus programas, siendo la tercera universidad con mayor porcentaje de programas acreditados.

Desde el punto de vista de la investigación, manifiesta que han hecho grandes esfuerzos y apostado por la actividad investigativa. Añade que cuentan con 17 programas de magíster, 55 diplomados y 90 publicaciones de académicos de la universidad en revistas especializadas durante el 2012. Además, 20 proyectos de investigación e innovación, con fondos concursables adjudicados en 2012, por 1.630 millones de pesos más 6 nuevos centros de investigación aplicada en las sedes de Santiago, Talca y Puerto Montt.

Destaca que dichos centros corresponden a concursos internos. En consecuencia, son muchos más los centros que postulan y que son seleccionados para ser apoyados por la universidad. Todos tienen el compromiso de postular a fondos externos.

Enfatiza que la universidad fue clasificada como uno de los dos establecimientos docentes con proyección en investigación, en el ranquin de calidad de las universidades chilenas 2012, realizado por el grupo de estudios avanzados Universitas.

En el ámbito de la vinculación internacional, entre otras actividades, da a conocer que han establecido convenios y tienen una red internacional con 90 universidades en 27 países del mundo. Cuentan con un programa de experiencia internacional, que promueve el intercambio no solo estudiantil, sino también docente, con doble grado de magíster en administración de empresas, con la Universidad de Guangdong, en China, y la Universidad Católica de Ávila, en España.

En cuanto a la vinculación con el medio, afirma que, durante el 2012 contaron con 1.270 acciones de vinculación. Subraya que tienen una normativa interna estandarizada sobre política de vinculación con el medio. Además, cuando se requiere apoyo de la universidad, también postulan a fondos internos, con un sistema específico.

Respecto del apoyo estudiantil, cuentan con una dirección nacional de apoyo y financiamiento para los alumnos, que coordina las distintas fuentes de financiamiento y contribuye a ampliar las oportunidades de desarrollo con los recursos económicos suficientes. A la vez, cuentan con centros de aprendizaje,

El señor GUZMÁN.- Vicerrector de Finanzas y Control de Gestión. En cuanto a inversiones, afirma que éstas corresponden a una cifra superior a 150 mil millones de pesos, distribuida entre las distintas instituciones que conforman el sistema. Así, la Universidad Santo Tomás ha invertido alrededor de 21 mil millones; el Instituto Profesional, 10 mil millones; el Centro de Formación Técnica, prácticamente, 14 mil millones; la red de colegios, cerca de 10 mil millones, y la Sociedad Inmobiliaria Rádices SA., alrededor de 100 mil millones de pesos adicionales. Queda pendiente la ejecución para el trienio 2013-2015, de alrededor de 25 mil millones adicionales. Indica que el incremento de infraestructura de la Santo Tomás durante los últimos tres años, ha llegado a cifras cercanas al 65 por ciento.

De la malla del sistema educacional destaca que comprende dos instituciones que, en estricto rigor, no tienen conexiones de propiedad. Por un lado, está la Universidad Santo Tomás y, por otro, como filiales de una sociedad llamada Santo

Tomás SA., distintas instituciones. Por ejemplo, el Centro de Formación Técnica Santo Tomás, cuyo nombre es Propam Ltda., en términos legales, la sostenedora; el Instituto Profesional Santo Tomás, sociedad cuyo nombre es Corporación Santo Tomás Ltda., nombre que induce a confusión, muchas veces; y el OTEC Santo Tomás Educación Continua Limitada, cuyo rol es desarrollar la educación continua a través de su red nacional; y la red de colegios, que cuenta con ocho instituciones, cada una sostenedora de un colegio a lo largo de Chile. Hay dos colegios en Santiago y el resto repartido a lo largo del país.

Agrega que, como soporte a todas estas instituciones, hay dos sociedades con roles protagónicos: Abril Publicidad Inversiones y Asesorías Limitada, cuyo rol es concentrar gastos compartidos entre las instituciones, que después se reparten.

Precisa que la otra sociedad es Sociedad Inmobiliaria Rádivas SA., que ha concentrado los esfuerzos de inversión, como los 98 mil millones en el período 2003-2012 de la infraestructura compartida entre las instituciones. No obstante, también existe inversión directa en la universidad, en el CFT y en el IP.

Explica el porqué de esta organización señalando que el centro de formación técnica y el instituto profesional surgen de manera inicial, y de forma posterior la universidad, y, en segundo lugar, hay un interés de desarrollarse a través del centro de formación técnica y del instituto profesional, para lo cual se generó una estructura societaria que permitiera el aprovechamiento de las economías de operación, de la sinergia.

De esta manera, los vínculos que la universidad mantiene con entidades relacionadas se deben a que es parte del sistema educacional Santo Tomás y a la estrategia de operación integrada entre las instituciones, particularmente, las de educación superior a lo largo de Chile.

Considera importante dar a conocer que esta institución emite estados financieros auditados por instituciones de prestigio desde hace más de doce años. Todos estos vínculos están planteados en los estados financieros desde hace doce años. Agrega que estados financieros han sido transmitidos a la Comisión Nacional de Acreditación y son considerados dentro de los procesos. Expresa que, a partir de 2011 de este CIES financiero, se presentan antecedentes adicionales, incluso, a los de los estados financieros informados.

Las economías de ámbito y de escala que logran las instituciones han beneficiado al sistema y a la universidad le ha significado acceder a una red, a una escala de operación que le permite estar en ciudades en las que es muy difícil estar y con una profundidad en la que, por sí mismas, no serían capaces, en un contexto de mejora académica, sustentabilidad operacional y financiera. Sostiene que su proyecto no sería viable si no fuesen capaces de trabajar de esa forma, con aranceles razonables.

Respecto de la duda de por qué la Universidad Santo Tomás tiene entidades relacionadas, manifiesta que son relevantes los vínculos políticos que existen entre la Universidad Santo Tomás y sociedades filiales de Santo Tomás S.A., entiéndase en este caso el centro de formación técnica, el instituto profesional y una sociedad que originalmente fue educacional y que ya no lo es, que es el Centro Interamericano de Educación y Cultura. Estas tres sociedades en conjunto designan a siete miembros de la asamblea, que es el organismo directivo máximo de la institución. Este organismo, si bien tiene una jerarquía máxima dentro de la institución, no está en las decisiones más prácticas o habituales. Esa instancia se cumple en la junta directiva de administración, la que tiene siete miembros, de los cuales tres son designados por la asamblea.

En cuanto a los vínculos económicos, señala, por ejemplo, a la Sociedad Inmobiliaria Rádices S.A., que es la que concentró buena parte de la inversión, con el objeto de infraestructura compartida. En esa sociedad se generan dos ámbitos de relación: primero, los arriendos y, segundo, una relación de financiamiento. Agrega que la siguiente sociedad, en términos de relevancia, es Abril Publicidad, ya mencionada.

Explica que, en las otras sociedades, está Santo Tomás Educación Continua, el Centro de Formación Técnica y el Instituto Profesional. Aquí se generan interrelaciones muy menores que tienen que ver con asesorías y reembolsos de gastos.

En cuanto al financiamiento, aclara que durante los últimos 20 años de funcionamiento de la universidad han existido, intermitentemente, saldos en cuentas corrientes, tanto acreedoras como deudoras, desde la Universidad Santo Tomás hacia otras entidades del sistema. Incluso, ha habido períodos en que la universidad ha sido levemente financiada por otras instituciones. Durante el período 2003, se produce un período en que marcadamente hay saldos acreedores a favor de la Universidad Santo Tomás. A partir de 2003, la universidad, obteniendo su autonomía, se define como objetivo continuar su desarrollo utilizando la red que ya existía en el mundo técnico profesional de Santo Tomás a lo largo del país. La visión fue complementar la oferta académica que existía en regiones con la oferta que tenía la universidad en Santiago. Para hacer eso se generó un plan de inversiones que fue muy relevante, que finalmente alcanza los 100 mil millones de pesos solo en Rádices, pero también cada una de las instituciones por su parte fue haciendo algo, con menor relevancia.

Añade que también se generaron estructuras administrativas y académicas que soportaran este crecimiento. Para implementar y conceptualizar este plan, requería también de un reforzamiento en infraestructura a nivel país.

Explicó que el nivel de inversiones ascendió a cerca de 100 mil millones de pesos en el período y para enfrentarlo, esto fue posible solo en su conjunto, lo que, sumado a recursos privados que se incorporaron a través de los controladores de Santo Tomás S.A., permitió la ejecución. Hace hincapié que al cierre de 2012, pueden observar que se incorporan en su activo fijo sobre 100 mil millones de pesos y que a inicios, en 2002, la inversión llegaba a los 2 mil 800 millones.

Asevera que quieren objetivizar la relación dispar entre los esfuerzos económicos desplegados y el apoyo que dieron las instituciones, la universidad y el CFT. Cerca de 25 mil o 30 mil millones, incluso, contra 100 mil millones. La universidad aportó cerca de un 15 por ciento de ese esfuerzo de inversión. Dentro de ese contexto, estimó importante entender que la universidad se incorporó sin costos en esta red educacional establecida en el país. Para graficarlo, el IP y el CFT Santo Tomás regiones, en 2003, tenían poco más de 18 mil alumnos. Esa era la envergadura de la red. Añadió que durante la vigencia de estos saldos en cuenta corriente, que se originan por traspasos de fondos, en las renovaciones de los contratos de arriendo no existieron reajustes significativos en los valores. En este plan, precisó, la universidad, el IP y el CFT actúan en conjunto. Estos dos últimos prestan o dan acceso a su red mientras que la universidad aporta su profundidad académica. Todas juntas acumulan los fondos o los recursos financieros de los cuales disponen y los concentran junto a fondos privados en una sociedad inmobiliaria que, además, fue a la banca y logró aportar los 60 y algo mil millones adicionales, que permitió efectivamente a la universidad cumplir con sus objetivos.

Recalcó que no obstante el sistema contaba con 22 sedes en su mundo técnico profesional, solo incorporó a la universidad en 14 de ellas. Se consideraron variables como la disponibilidad de alumnos interesados y la de profesores idóneos para impartir esas carreras. Asevera que la solvencia económica y el desempeño financiero de la universidad demuestran objetivamente que los beneficios de su crecimiento fueron capturados por la institución y no fueron a parar a otro lugar. En el período 2004 a 2011 las reservas de la universidad se triplicaron, incorporando o acumulando cerca de 30 mil millones, que es el patrimonio de la universidad en estos momentos.

Explicó que la matrícula de la universidad es cercana a los 27 o 28 mil alumnos. Afirma que esa institución no se ha dedicado a aumentar cupos ni a crecer en carreras de manera general.

En cuanto a patrimonio de la universidad, que es el neto de los activos y de las obligaciones de la institución, apreció que se registra un cambio entre los 8 mil 500 millones de patrimonio que tenía la universidad cuando enfrentaba junto al IP y CFT Santo Tomás este plan de inversiones por cerca de 100 mil millones y los 30 mil millones con los que contaba al cierre de 2012. Dado los niveles de crecimiento, es natural que haya incrementos en sus deudas o pasivos importantes.

Relató que en 2002 existía un pasivo que era prácticamente la mitad de sus reservas, en 2012 ese pasivo tiene niveles, incluso, inferiores, en cerca de 3 mil millones de pesos, que corresponden a un 10 por ciento de sus reservas. Indicó que a fines de 2010 y en el primer semestre de 2011, este proceso de desarrollo conjunto empieza a llegar a su término. No se siguen creando nuevas sedes. Recordó que la última fue en Valdivia, en 2008. Continuó un incremento en los metros cuadrados y mejoras estándares. Agregó que definida esa situación, corresponde generar una estructuración a largo plazo. En ese contexto, explicó, se acordó con otras entidades del Sistema Educativo Santo Tomás, SEST, documentar la cuenta corriente en el rango de los 14 mil millones de pesos en 2011. Esa cuenta corriente se documentó con un plazo definido, un interés, etcétera, y consta en los estados financieros de 2011. Hoy dicha cuenta está cancelada y restituidos los fondos a la Universidad Santo Tomás.

Destaca la inversión en activos fijos. En los últimos años ha sido de cerca de 6 mil millones entre 2011 y 2012.

En cuanto a los arriendos, señaló que este es el principal servicio que entidades del CES, aparte del financiamiento, prestan a la universidad. Se originan por la definición estratégica de compartir infraestructura entre las distintas instituciones y la conveniencia de concentrar la ejecución de las obras en una institución. Esta modalidad permite su presencia en las ciudades más pequeñas del país. Afirma que los valores de esos arriendos se definen en base a criterios de mercado que son validados por terceras partes.

Afirmó que la participación de la universidad en Santiago es muy inferior a la que debiesen tener si tuviesen la misma participación que en regiones, donde la institución es mucho más importante y desarrollada.

Apreció que se observa un crecimiento o ajuste importante en 2011 respecto a 2010 en el valor de los arriendos, debido a que el plan de inversiones, que se inicia en 2003, parte sobre la base de valores históricos vigentes a esa fecha. Mientras se realizan las inversiones, no se generan variaciones en esos instrumentos. Los contratos de arriendo tenían renovaciones automáticas cada tres años. Al cierre de 2011 y dada la

importancia de asegurar a las instituciones acceso y control de infraestructura para la continuidad operacional a largo plazo, se establece la necesidad de que los contratos tengan plazos superiores a diez años. Obviamente, para realizar esa modificación se hizo una estimación del valor económico de la infraestructura, que llevó a los valores de los contratos que se aplicaron en 2011. Posteriormente, se contrató un asesor externo que validó los precios. Aseveró que hubo bastante coincidencia en que se establecieran los contratos a 15 años plazo en esos términos.

Dio a conocer un extracto de un informe de estabilidad financiera, emitido por el Departamento de Estudios del Banco Central, que muestra que durante el desarrollo del plan de inversiones, los valores en el mercado inmobiliario tuvieron un crecimiento importante: las materias primas, el acero y la mano de obra, y los valores de los arriendos se mantuvieron estables. Ahora, cuando se realiza el ajuste de una vez, en 2011, obviamente, se muestra un cambio significativo.

El señor LEAL.- (rector de la Universidad Arcis) explica que el título de su presentación será “Esta Universidad de Artes y Ciencias Sociales, de lo Privado a lo Público”. Relata que Arcis se origina en 1981 y en la actualidad, están viviendo un punto de inflexión: deben convertirse en una entidad pública, porque nunca quisieron ser privada y siempre estuvimos en contra de ello. Añade que nació en medio de la dictadura, por lo tanto, se proponen desde un comienzo dos misiones fundamentales: concentrar un cuerpo académico y brindar una educación que desafiara el statu quo y pusiera en crisis la Ley General de Universidades y de Autofinanciamiento, que se promulgó en esos mismos años y que es producto, obviamente, del cambio estructural de la sociedad chilena que operó a través de la influencia de la economía neoclásica. Cita a Tomás Moulian, profesor de esa Universidad: “lo que ocurrió en Chile no fue una revolución socialista, sino más bien capitalista”, en la cual se puso en el centro tres puntos fundamentales que marcaron a toda la sociedad chilena, y, en particular, a la educación superior. El primero es el concepto de libertad individual, que abandona el de libertad o bien común. El segundo concepto que acuña es el de catalaxia, es decir, el mercado y toda la libertad para aquellos que asistan en los confines del mercado: libre movimiento del mercado, minimización del Estado y, por lo tanto, la aplicación de un modelo que reduce lo público a una expresión mínima y amplía lo privado a su expresión máxima, que alcanza hoy más del 70 por ciento de la sociedad. En tercer lugar, la paz interna que requiere una sociedad. Afirma que a este modelo, neoliberal, no le interesa la democracia, sino, más bien, lo que lo limita.

Explica que nacieron como instituto superior y luego como universidad, desde 1991. Agrega que esta es una universidad que cuenta con alrededor de 3.500 estudiantes, de los cuales 300 son de educación a distancia que estudian desde regiones, o bien fuera de Chile, que configuran el campo de la Escuela de Posgrado. Indica que la universidad vive de la matrícula. El año antepasado, tuvieron dos años de acreditación, y tuvieron cerca de 1.300 estudiantes nuevos. Sin embargo, este año, a pesar de que se acreditaron por dos años más, los pares evaluadores muestran que esta universidad debió haberse acreditado al menos por cinco años y no por dos. En segundo lugar, asevera que el año pasado tuvieron una jornada de acreditación extenuante, y en medio de ella, el desarrollo de la movilización social entre 2011 y 2013. Afirma que para las universidades más pequeñas y que han sido acreditadas de esa forma, el panorama les parece absolutamente irregular y parcial.

Explica que de las 19 carreras de pregrado, cinco son de Arte. También hay una Escuela de Arte Visual, una Escuela de Arte diversa, con carreras de cine, de danza, de música, de audiovisual, de arte y de teatro. Junto con las otras 14 de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades, conforman el cuerpo central de su actividad, más dos centros de formación técnica, más pequeños, relacionados con trabajo social y parvulario. Cuentan con 13 programas de posgrado, 11 magísteres en Ciencias Sociales fundamentalmente; 2 programas de doctorado, y la Escuela Latinoamericana de Estudios de Posgrado, que hoy cuenta con más de 600 estudiantes.

Estima que ellos no sólo no debiesen apoyar que en Chile haya una educación gratuita pública y de calidad, sino también debieran constituirse en agentes hacia ese cambio. Por esa razón, en marzo de este año, en la inauguración del año académico y luego en una cuenta de la corporación de la universidad, se resolvió que la institución encaminara sus pasos a constituirse en una universidad pública al más breve plazo.

Sostiene que la nueva ley de acreditación consta de estándares para un solo tipo de universidad, que no atienden a la diversidad, sino que llevan a la uniformidad, a la concentración y a que las grandes se coman a las chicas. Añade que es una nueva ley que ante la crisis y que, según su opinión, es peor que la otra y atenta contra las universidades del carácter ARCIS.

El señor **GALO EIDELSTEIN.-** (vicerrector de Gestión, Operaciones y Finanzas de la Universidad Arcis) explica que el lucro no está permitido en las universidades por ley, sin embargo, si una universidad puede exponer diversos índices de márgenes de utilidades, es mejor visto, desde el aspecto financiero. Indica que ellos han ido mejorando el índice financiero desde 2006 en adelante.

Relata que la universidad tuvo un crecimiento bastante grande desde que nació hasta la década de los 90, en que tuvo una gran crisis. Se hizo un enorme proyecto para instalar universidades en el campo, en lugares tales como Lota, Coronel, Curanilahue, Cabrero. Era un proyecto fantástico, pero en el tiempo no se sostenía. Precisa que no era objetivo de la universidad abarcar el mercado educacional, sino, crear un pensamiento crítico y reflexivo.

En 2004 y 2005, la dirección empezó a buscar alguna forma de financiamiento externo, porque se encontraba prácticamente al borde de la cesación de pagos. Para ello creó una inmobiliaria y buscó socios que pudieran comprar acciones de esa empresa y así allegar recursos a la universidad. Se creó la inmobiliaria y los inversionistas externos tenían un porcentaje importante; otra parte, era de la empresa formada por profesores y otra le correspondía a la universidad. Posteriormente, luego de algunos años, esa situación se disolvió y la universidad peritó las acciones que tenía en la inmobiliaria a otros socios y hoy no tiene relación de propiedad con ningún tipo de empresas.

No obstante, con esa inmobiliaria, se sigue con una relación a través de un contrato de cuenta corriente mercantil, en el que se continúa arrendando una propiedad de la inmobiliaria y, ocasionalmente, se producen apoyos a la universidad con créditos bastante fáciles. El último fue a raíz de la venta de un edificio que antiguamente fue una universidad y el dinero pasó totalmente a la universidad, con condiciones de IPC más uno por ciento anual. Además, sin compromiso de pago, solamente cuando se pudiera pagar, de mutuo acuerdo de las partes. Precisa que el arriendo que la inmobiliaria cobra a la

universidad es de un tercio del valor de mercado, cerca de 12 millones por un edificio que vale 30 millones mensualmente.

Explica que la primera acreditación la pidieron a fines de 2010, por lo tanto, la primera matrícula, ya estando acreditados, fue en 2011 y aumentaron al doble la cantidad de alumnos que ingresaron a primer año. Esa cifra, alrededor de 1.300 alumnos, se conservó en 2011 y 2012. En 2013, la matrícula bajó a 750 alumnos. Estima fue un despropósito tremendo, que un organismo del Estado les dio la acreditación, pero otro ente del Estado -el Presidente de la República- desconoce ese hecho en algo, al no recomendar matricularse en universidades acreditadas por menos tiempo.

Destaca que esta universidad es muy conocida en el extranjero. Hace un par de años, vinieron a Chile veinte académicos de la Universidad de Princeton. Añade que Si bien han ido sorteando los temas económicos, este año surgió un nuevo escollo. Ellos empezaron a aumentar la cantidad de alumnos con CAE. Hasta 2011, no tenían ni un alumno con Crédito con Aval del Estado. Una vez acreditados empezaron a recibir el CAE y comenzaron a necesitar los recursos antes de que el Estado los entregara, lo que normalmente ocurre en agosto. Indica que gran parte de su actividad económica consiste en factorizar los pagarés de los alumnos, porque Funcionan, hasta agosto u octubre, sin recibir esos recursos CAE. Además, tienen una cantidad importante de becados por la Ley Valech. Asevera que algunos años el dinero del año ha llegado el 31 de diciembre. Esto ha complicado el proceso de relación con los bancos. Aun cuando en este momento son capaces de financiarse, han hecho grandes inversiones en relación con los ingresos de la universidad, de aproximadamente 7 mil millones de pesos al año, acaban de hacer inversiones por 500 millones de pesos.

Opina que esta universidad debe tener la mayor cantidad de carreras de arte en proporción a su tamaño. Imparte las carreras de música, cine, teatro, artes visuales, danza. Cada una de esas carreras no son de tiza y pizarrón, sino que requieren alta inversión, harto equipamiento instrumental, etcétera, y todo de muy buen nivel. Sostiene que los gastos de esa universidad son, en promedio, bastante mayores que los de una universidad con una cantidad menor de carreras de arte, por lo tanto hay un valor tremendo en esa actividad, con las dificultades propias de financiarlas. Sin embargo, a partir de 2006 en adelante han tenido todos los balances positivos, a pesar de que en 2005 hubo una cifra negativa de 1.000 millones de pesos.

El señor SILBER.- manifiesta que, como miembros del Congreso Nacional y como Comisión Investigadora, no quieren competir con las autoridades encargadas de investigar y juzgar los ilícitos. Sin embargo, el punto en cuestión es saber cómo asumir, desde el punto de vista de las políticas públicas, aquello que hoy es objeto de juicio y de escrutinio por parte de los chilenos y de las instituciones. Se refiere a un estudio del rector Carlos Peña, en la exposición realizada en el Centro de Estudios Públicos, CEP, denominada "La Universidad y el Lucro: cómo impedirlo y por qué", él se adentra más que a la sola norma de prohibición al cómo proponer un conjunto de medidas que, a nuestro juicio, desde el punto de vista del diseño de las instituciones, eviten que se actúe en fraude a la ley.

Les consulta a los representantes de ambas universidades qué opinión les merecen las siguientes propuestas:

1. Prohibir los contratos con sociedades relacionadas.
2. Prohibir que las sociedades comerciales sean miembros de las mismas corporaciones universitarias.

3. Declarar nula la cesión de cualquier título del control de la universidad.

4. Disponer la existencia de directorios independientes y personalmente responsables por las decisiones que se adoptan.

5. Finalmente, conferir a la Superintendencia el deber de perseguir la responsabilidad de los directores de oficio a petición de partes.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- pregunta a la Universidad Santo Tomás, quiénes son los dueños de las distintas corporaciones y si son los mismos en cada uno de los casos, porque no es lo mismo que Santo Tomás S.A. tenga un dueño y otro la Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. Asimismo, quiero conocer todas las transacciones que se hacen entre esas entidades y sus montos, sobre todo a partir del CAE, porque a partir de eso el sistema educacional Santo Tomás tiene su mayor expansión.

Entiende que la expansión de la institución, fundada en 1988 por Gerardo Rocha, primero fue con el Grupo Halcón, representado por José Ramón Valente, quien, en 2005, compró el 15 por ciento de la corporación en 3.516 millones de pesos y que, al retirarse, en 2009, vendió las acciones en 10.640 millones de pesos. Pregunta: ¿fueron reinvertidos en la universidad esos más de 7 mil millones de pesos de diferencia?

Señala que en 2008, después de la muerte del señor Rocha, los herederos y representantes del Grupo Halcón optan por vender el 57 por ciento de la propiedad al Grupo Juan Hurtado Vicuña y Linzor Capital en 38 mil millones de pesos. O sea, pasamos de 10 mil millones a 38 mil millones. Pregunta: ¿esa diferencia de 28 mil millones de pesos fue reinvertida en la universidad o fue ganancia para los grupos que invirtieron en esta sociedad?

Hace presente que como Comisión, han planteado permanentemente que si en Chile las corporaciones sin fines de lucro se venden y se transan en el mercado no son sin fines de lucro.

Con respecto a la información que entregan en términos de docencia, hay 4.276 profesores en la UST, de los cuales 724 son de planta, lo que representa al 17 por ciento. Pregunta: ¿Ustedes consideran que con ese porcentaje de profesores de planta se asegura la calidad de la educación?

Por su parte, en el caso de los institutos profesionales y los centros de formación técnica, dicen que hay alrededor de 4.800 profesores, pero no se habla de cuántos de ellos son de planta. De manera que no conocemos el porcentaje.

Por último, considerando que hablan de 1.600 millones de pesos financiados por otros organismos, pregunta: ¿cuánta investigación hacen ustedes con recursos propios?

El señor VENEGAS (Presidente).- Comenta que las invitaciones tuvieron su origen en una denuncia que hiciera el señor Patricio Basso, en el caso particular de la Universidad Santo Tomás, respecto de lo que alguien llamó crédito, que en realidad era un préstamo que se había hecho a la inmobiliaria sin plazo y sin intereses. Le pareció entender que se habría cancelado y devuelto a la universidad. Algo similar ocurría con la Universidad Arcis. Pregunta si está en lo correcto.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Precisa que son 13.500 millones de pesos a la Inmobiliaria Radices. La Universidad Arcis no estaba involucrada. Sólo la Universidad Santo Tomás y la Uniacc, las cuales también tenían becas Valech.

El señor VENEGAS (Presidente).- hace presente que en la investigación no pudieron llegar a la convicción de que las empresas relacionadas eran mecanismos usados por universidades para lucrar, porque por esa vía retiraban excedentes que la ley les prohibía con distintos artificios, con arriendos muy por sobre los precios de mercado.

Considera lo más grave el que los dueños o controladores de la universidad eran al mismo tiempo dueños de esas entidades relacionadas a través de otras empresas. A su juicio, lo más importante es que había recursos públicos comprometidos, aparte del CAE.

En ese sentido, estima muy importante lo señalado por la diputada Girardi. ¿Quiénes son los socios o dueños de la universidad y de la Sociedad Santo Tomás S.A.? ¿Es una sociedad de inversiones?

El señor GUZMÁN.- responde que es una sociedad anónima.

El señor VENEGAS (Presidente).- señala que la compró el grupo inversor Linzor Capital. Por antonomasia, es un grupo que busca obtener utilidades y no invierte en educación. Por ello expresa que le gustaría que se dejara en claro quiénes conforman esa asamblea de nueve socios.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).- Señala que hoy decimos que hay universidades sin fines de lucro. Sin embargo, esto no se ve reflejado en los aranceles que deben pagar los estudiantes. Precisa que cuando se habla de una universidad sin fines de lucro, se trata de una entidad que tiene la infraestructura, los docentes, una estabilidad desde el punto de vista financiero, a diferencia de lo que ocurre en otras universidades, y, además, 30 mil millones de pesos como reserva en sus cuentas.

Manifiesta que si una universidad tiene la estabilidad como la que ellos dirigen y un sistema educacional que parece un modelo de negocio tremendo, pues alcanza al 2.6 del PIB del país, además de ser una institución potente, grande, como es el caso de la Universidad Santo Tomás, estima que perfectamente se puede preguntar por qué eso no se ve reflejado en los aranceles ¿Para qué son esos 30 mil millones de pesos?

Al respecto, explica que estudian una ley para ver cómo obligar a que los aranceles sean los de referencia del Ministerio. Además, están viendo los costos de las carreras que, puesto que si no hay fines de lucro en la Universidad Santo Tomás, tiene serias dudas de que eso sea efectivamente así con esos 30 mil millones de pesos.

Respecto de la Universidad Arcis, explica que estaban muy preocupados de las famosas agencias acreditadoras, porque en su minuto no tenían un reglamento para funcionar. Señala que le preocupa lo que dijeron los invitados, en el sentido de que se sienten absolutamente discriminados. Por ello, le gustaría saber qué está pasando con esas empresas acreditadoras, desde el punto de vista de la contraparte.

El señor VENEGAS (Presidente).- Hace presente que uno de los temas más sensibles tiene que ver con nuestro sistema de acreditación, puesto que está absolutamente en entredicho. Recientemente, la Corte de Apelaciones dictó una resolución, mediante la cual obligó a la universidad Santo Tomás a entregar información respecto de los procesos de acreditación. Pregunta: ¿Por qué se negaron a dar esa información?

La señora VIVANCO (doña Ángela).- Respecto del comentario del diputado Silber, de todo el análisis que hoy se está haciendo del sistema universitario, han sido extremadamente minuciosos en concurrir adonde se les ha llamado y en aportar todos los antecedentes que les han pedido. Si se ha operado por todo el sistema universitario y no solo por ellos con un determinado marco legal, pero éste se quiere cambiar, obviamente habrá que hacer los ajustes necesarios.

Señala que una cosa es investigar situaciones que generan dudas, lo cual es absolutamente legítima, y otra que se teja un manto de prejuicios respecto de la actividad universitaria, antes de que esas investigaciones concluyan o, incluso, habiendo concluido en algunos casos.

En segundo lugar, le parece que los aportes que han hecho el señor Carlos Peña y otras personas destacadas le parecen muy valiosos, porque cree que el tema demanda un diálogo profundo, porque el régimen de las universidades se basa en su constitución como persona jurídica sin fines de lucro. Pero no hubo la misma preocupación para develar lo que se entendería por lucro. Opina que no se debe criticar que haya excedentes. Otra cosa distinta es en qué se van a ocupar.

Respecto de las propuestas del señor Carlos Peña, opina que hay algunas que son obvias y que transitan no solo por el régimen jurídico de las universidades, sino que por el de las sociedades anónimas. Si tenemos vinculación de unas cosas con otras, por ejemplo, las sociedades anónimas exigen responsabilidades específicas que deben ser cumplidas, sin perjuicio de la normativa de las universidades.

Relata que el sistema educacional con el que han operado es de naturaleza distinta del de las instituciones. Señala que han tenido situaciones de contrato entre empresas relacionadas desde un punto de vista más político que de la propiedad.

Se pregunta: ¿qué pasaría si eso estuviera prohibido? Que probablemente los márgenes de cobertura educacional regional y de la Región Metropolitana que ha tenido la universidad no habrían sido posibles.

Asevera que están abiertos a discutir cualquier régimen legal. Pero, también es importante decir que no vaya a ser que, por la vía de empezar a cerrar compuertas, se termine en un sistema inviable. Hay un informe de la Contraloría referido a ese tema. Las universidades privadas reciben aportes estatales mínimos, salvo cuando postulan a fondos públicos. Por lo tanto, la autogeneración de recursos tiene que ver con el modo en que se puede administrar las posibilidades de expansión y todo lo demás. Opina que no solo hay que analizar lo normativamente mejor, sino que también de lo más viable. Afirma que, desde el punto de vista constitucional, el régimen de cohabitación está avalado entre el sistema público y el sistema privado en la educación y la posibilidad de las personas de elegir. Entonces, cree que es necesario salvaguardar eso.

El señor GUZMÁN.- recalca que la lógica de prohibir las transacciones entre entidades relacionadas de manera directa asume que la naturaleza de las instituciones es homogénea y que las situaciones son idénticas y aplicables en todos los

casos. Asevera que en el caso de la Universidad Santo Tomás no hay entidades de apoyo, cuyo objeto único de existencia sea interactuar con la universidad. Este es un sistema. De alguna manera, el hecho de prohibir esas transacciones atenta contra el ADN de instituciones como la nuestra.

Explica que la Sociedad Santo Tomás tiene accionistas, como cualquier otra sociedad anónima, y cuenta con un directorio. Señala que la familia Hurtado Vicuña tiene el control de la propiedad de la sociedad conjuntamente con el grupo de inversionistas privados llamado Linzor Capital. Adicionalmente, los familiares y miembros fundadores originales tienen representación en Santo Tomás S.A. Agrega que, bajo el mismo esquema de interrelaciones políticas, las instancias administrativas superiores y de segunda jerarquía de la Universidad Santo Tomás tienen representantes que reflejan situaciones equivalentes. En ese contexto, la junta administrativa, que toma las decisiones de carácter más común y relevante, tiene una composición muy similar a la del directorio de Santo Tomás S.A. Sostiene que no es política del grupo mantener personas distintas en un lugar y en otro, de manera de no hacer explícita esa situación.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Manifiesta que quiere conocer el nombre de los dueños de Propam, Corporación Santo Tomás, Cidec, Abril Publicidad, Inmobiliarias Radices, porque es distinto hacer una transacción con una sociedad inmobiliaria en donde se es la dueña y, en definitiva, se paga a una misma.

Sostiene que los recursos en una corporación sin fines de lucro deben reinvertirse en la misma corporación y no puede salir de ella. No obstante, la forma que han utilizado las universidades para sacar las platas y no reinvertirlas en el propósito educativo es a través de inmobiliarias, de publicidad y de otros mecanismos. Por eso es tan importante saber si los dueños de Santo Tomás S.A, el señor Hurtado Vicuña y otros, son los mismos de la inmobiliaria, de Abril Publicidad, de Propam, de la Corporación Santo Tomás, de Cidec y del Otec Santo Tomás Educación Continua, que ciertamente tienen fines de lucro. También es importante conocer los montos de las transacciones que se realizan entre todas esas sociedades.

Hace presente que Santo Tomás S.A, que es la que maneja todo esto, es una sociedad anónima y no una corporación sin fines de lucro. Entonces, está claro que las sociedades anónimas persiguen fines de lucro.

Por ello reitera su pregunta: ¿Dónde se fueron los diferenciales de las platas? Porque se pasó de 3 mil a 38 mil millones de pesos.

El señor VENEGAS (Presidente).- No, el señor Valente se la llevó, entiendo.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Bueno, eso tiene fines de lucro.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).- ¿Y dónde está Linzor?

El señor GUZMÁN.- Observa la presentación power point y señala que las líneas azules y rojas reflejan el ciento por ciento de la propiedad accionaria. Así, la controladora y propietaria, por ejemplo, de Sociedad Inmobiliaria Radices S.A., es Santo Tomás S.A., por ende, son los mismos accionistas Santo Tomás S.A. Eso ocurre en todas las sociedades que les he presentado. En todas las sociedades son los mismos; en el fondo, es Santo Tomás S.A.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).- Pregunta cuál es la situación de Linzor.

El señor GUZMÁN.- Responde que es lo mismo y considera importante aclarar que cuando se habla de transacciones de la Universidad Santo Tomás se comete un error técnico. La universidad, como corporación, no se puede transar, no tiene accionista y no hay propiedad. Lo que se transa, cuando ocurren las transacciones, que han trascendido por la prensa –reales-, son las acciones de Santo Tomás S.A. Esas son las que cambian de mano.

Indica que para entender el porqué hay valor, y creación de valor, hay que mirar y atender a las particularidades de la ley vigente en cada uno de los ámbitos en que actúa el sistema educacional Santo Tomás. La Universidad Santo Tomás es una institución sin fines de lucro, porque una universidad, una corporación, no puede pagar dividendos. La única forma bajo la cual podrían retirarse excedentes, es la contratación de servicios inexistentes, cosas de ese tipo, que están totalmente fuera del ámbito de la ley. Asevera que ellos velan para que las transacciones, los emprendimientos, los “negocios” que haga la universidad con terceros, se realicen bajo condiciones de mercado. No se puede retirar dineros de una universidad.

En los otros ámbitos en que participa el sistema educacional Santo Tomás, es decir bajo la propiedad directa de Santo Tomás S.A., señala que se cuentan el Centro de Formación Técnica, el Instituto Profesional, la OTEC y los colegios. Todas esas actividades tienen fines de lucro y han generado plusvalía para inversionistas, en el tiempo.

Afirma que la transacción del fondo Halcón, por ejemplo, fue por un porcentaje de participación, en Santo Tomás, muy inferior a la proporción en la que se incorpora la familia Hurtado y Linzor. Las magnitudes pueden inducir a error. Sostiene que la generación de valor que tienen estas actividades justifican los valores pagados, sin que tenga que existir contaminación económica con la universidad.

Grafica la no contaminación de valor, mediante la acumulación de reservas de la universidad, porque si hubiera contaminación implicaría un traspaso de reservas hacia Santo Tomás S.A.

Reconoce que parte del valor de Santo Tomás S.A. radica en la Sociedad Inmobiliaria Radices S.A., en la que se ha hecho una inversión. También, se hace inversión con fondos privados y el conjunto desarrolla una actividad inmobiliaria significativa: 100.000 millones de pesos comparados con esas cifras de transacciones, la verdad es que toman algún contexto. Entonces, si Sociedad Inmobiliaria Radices S.A., de la que uno de sus clientes es la Universidad Santo Tomás, monitorea esas transacciones bajo precios de mercado, y también de otras, como el IP y el CFT, incluso, los colegios, ha generado valor. Agrega que de esa manera se entienden las transacciones de Santo Tomás S.A., pero nunca es la universidad. Es un imposible legal.

Afirma que hay una conexión política entre Santo Tomás S.A. y la universidad. No obstante afirma que los cargos, administrativos tales como vicerrectorías, rectoría, etcétera, no han tenido variación en todo este tiempo.

Relata que asumió como vicerrector de finanzas en 2009, y el resto del equipo, incluido el rector nacional, se mantiene desde su origen. La señora Ángela Vivanco se incorpora a fines de 2011.

Estima que en el tema de las transacciones es muy importante el origen del valor y los vasos comunicantes. Las transacciones a precios de mercado evitan contaminación de valor. El valor de las transacciones se justifica por el tamaño de la actividad.

Respecto de las reservas aclara que el crecimiento de la Universidad Santo Tomás ha sido en su beneficio y no de terceros. La universidad cuenta con 30.000 millones en reservas equivalentes. Acota que ésta no tiene un patrimonio inmobiliario enorme, al igual que el CFT y el IP. La Universidad Santo Tomás, dada la estrategia del sistema, tiene que resguardar su futuro y potencial independencia. Las reservas son estratégicas.

En cuanto al ¿por qué no bajan los aranceles? Indica que se podría decir que se tiene una situación patrimonial adecuada, entonces, ¿para qué se quiere acumular reservas? La respuesta es que no están acumulando reservas en el margen. Señala que en los estados financieros de la Universidad Santo Tomás durante 2011-2012 se ve que no hay generación, en la práctica, de excedentes netos. En 2011, la institución tuvo un déficit neto de 50 millones y en 2012 un superávit de 100 millones. Están equiparando ingresos con depreciación de equipamientos, etcétera.

En cuanto a la fijación de aranceles dice que ellos creen en el emprendimiento, en la información y toma de decisiones de la gente. Explica que si se calcula el promedio de aranceles de Santo Tomás, se verá que este es relativamente más bajo que el resto.

Sostienen que cuando se habla de fijación de aranceles, hay instituciones que deben financiarse con los aranceles de sus alumnos, que no reciben donaciones y aportes estatales, como es Santo Tomás; y hay otras instituciones, en que, junto con el aporte de sus alumnos, que tiene un valor importante o mayor al de ellos, además reciben aportes del Estado. Afirma que si recibieran lo mismo que recibe el Consejo de Rectores podríamos bajar los aranceles a la mitad o menos incluso.

La señora VIVANCO (doña Ángela).- Expresa que el tema de la acreditación, por circunstancias que no están relacionadas con la situación de su Universidad, ha sido puesto en duda, situaciones en las cuales no han participado ni están siendo investigados.

En todos los procesos de acreditación a que se ha visto enfrentada voluntariamente la Universidad Santo Tomás, se ha actuado conforme a derecho. A propósito de la pregunta de la diputada Girardi, expresa que ellos quisieran que hubiera una gran cantidad de planta respecto de los alumnos, la expansión regional, en algunos casos, les dificulta bastante la dedicación exclusiva en grandes jornadas de los profesores. Tienen una realidad regional que es muy variable y con mucha dificultad desde ese punto de vista. El tema de las plantas no es solo salir a contratar, sino que tiene que ver con la disposición y disponibilidad.

Responde a la pregunta de ¿Por qué, cuando se pidió por la vía de la Ley de Acceso a la Información Pública, información de ese proceso de acreditación, consideraron que no era prudente entregarlo?: Porque pensaron que el manejo de información, en el sistema de educación superior, particularmente asociado con procesos de acreditación, es un manejo que, desgraciadamente, en algunos frentes ha sido mal utilizado. Tuvimos el temor de que se tratara de sacar sectores o renglones de informes

de acreditación o de compromisos de acreditación que no tuvieran que ver con la realidad de la universidad.

Asevera que no tuvo que ver con temas de opacidad, sino de prudencia.

El señor VARGAS.- Respecto de la pregunta de la diputada señora Sepúlveda, responde que Linzor está representado por dos directores en Santo Tomás S.A. Ellos son Carlos Ingham y Tim Purcell.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Pregunta si es posible que los representantes de la Universidad Santo Tomás envíen información respecto de las transacciones, a partir de 2007 y 2008, con sus tipos y montos.

El señor GUZMÁN.- Responde que en su presentación, está como anexo fotocopiado el de los estados financieros auditados. Agrega que tendrá que consultarlo.

Se acuerda acceder a lo solicitado por la Diputada señora Girardi.

El señor VENEGAS.- (Presidente de la Comisión) estima que un tema que debieran considerar en el informe final y en nuestras proposiciones-, es que no puede ser que los dineros del CAE, por ejemplo, lleguen en agosto u octubre con todos los problemas de flujo que le genera a una institución cualquiera, y lo mismo respecto de otros fondos que el Estado entrega.

También solicita a ARCIS haga llegar sus observaciones sobre el actual proyecto de acreditación que se tramita en el Senado.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Recuerda que ya hubo una Comisión Investigadora sobre el tema de la CNA. Sin embargo, ese tema no radica solamente en el problema del cohecho, sino que en todo el sistema no tiene criterios ni reglamentos ni estándares para acreditar. En segundo lugar, indica que ARCIS expresa que no quieren regirse por los criterios del mercado, pero señalan que actualmente la CNA está promoviendo que “las más grandes se comen a las más chicas”, lo que genera finalmente esta concentración del mercado.

Precisa que están tratando de perseguir que las universidades, no importa si son grandes o pequeñas, cumplan con los estándares de calidad.

El señor LEAL.- Manifiesta que están de acuerdo con lo que señala la diputada Cristina Girardi. Efectivamente, sus carreras de Arte están acreditadas. El concepto de calidad no es absoluto ni único ni uniforme.

Respecto de lo que comenta el rector Carlos Peña y lo que sugiere el diputado Silber, encuentra muy loable lo que él está haciendo y lo que quiere perseguir, en el sentido de mejorar esta situación dentro de las universidades privadas.

Precisa que quieren que se expanda lo público y no lo privado, por lo tanto, no estamos muy interesados en cómo reparar lo privado.

Con respecto a las agencias acreditadoras, indica que pasaron recién el informe de pares evaluadores. Reconoce que nunca es igual el diagnóstico y el veredicto que éstos dan a la misma CNA, pues siempre va a haber una diferencia, y eso lo podemos entender, pero no tan grande. Por esa razón, quisieron reponer e hicieron la reposición y se les negó, porque entendíamos que era injusto. Ahora, ¿cómo probarlo? Significativamente tiene que ver el hecho de que tienen algunas variables que deben considerarse para evaluar nuestra calidad que no son las mismas que tienen las otras universidades; sin embargo, se actúa en desmedro de nuestros intereses.

Hace presente que en noviembre tuvieron el proceso de acreditación cuando por todos lados se estaba cayendo la CNA.

El señor EIDELSTEIN.- Contesta a la señora Sepúlveda manifestando que las agencias privadas de acreditación solo acreditan carreras y a las universidades las acredita la propia CNA, por lo tanto, el grupo de pares evaluadores los nombra la misma CNA, que es un grupo interno de ella.

El señor VENEGAS (Presidente).- Expresa que está de acuerdo con la señora Vivanco en que la ley extrañamente estableció, en el contexto histórico, que las universidades eran sin fines de lucro, pero los IP y los CFT sí lo eran, y todo el resto del sistema como también el escolar.

Además, está de acuerdo en que no se definió, en el sentido de qué se entendía por lucro.

La señora VIVANCO (doña Ángela).- Opina que en la medida en que más se defina todo lo que está más allá del margen de la ley, es mejor para todos. Estima que Hay que definir en los términos que describió para que el proyecto siga siendo viable para la actividad privada.

Asimismo, consideramos importante perfeccionar y clarificar el sistema de acreditación y reitera conceptos ya expresados.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.17 horas.

PEDRO MUGA RAMÍREZ

Abogado Secretario (S)